

CAMPAÑA MUNICIPAL 2019 CONTRA LA PROCESIONARIA DEL PINO EN NUEVO BAZTÁN



El Ayuntamiento de Nuevo Baztán en colaboración con la empresa INTI pone en marcha la campaña 2019 para nuestro Municipio:

- Los tratamientos deben realizarse anualmente aunque no vea los bolsones
- Este insecto es perjudicial, no solo para el árbol, sino también para las personas y animales domésticos
- Los tratamientos deben realizarse en los primeros estadios de la oruga con productos específicos
- No toque ni manipule las orugas para evitar reacciones alérgicas
- Extreme las medidas de seguridad en la corta y quema de bolsones. Nuestros tratamientos evitan este tipo de técnicas
- Si los efectos son muy visibles se pueden llevar a cabo tratamientos preventivos y curativos mediante endoterapia vegetal (consúltenos).

Tratamientos respetuosos con el medio ambiente



91 663 79 20 ext 109

**PRESUPUESTO SIN COMPROMISO
DESDE 13 € EL PINO**



Bolsones en acículas de un pino



Vehículo de fumigación con cañón nebulizador



Tratamientos de Endoterapia Vegetal: Este sistema se basa en la inyección de biocidas directamente al árbol enfermo, utilizando sistemas de baja presión para introducir estos productos en el sistema vascular de la planta y así distribuirlo de forma homogénea. Este sistema minimiza la utilización de productos químicos, evitando la contaminación del ecosistema y reduciendo en gran medida los riesgos para las personas y animales. La endoterapia se puede utilizar tanto de manera preventiva como incluso tratamiento curativo para cualquier tipo de ataque por insectos al arbolado.

Ficha de inscripción:

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Comienzo de campaña: 14 de Septiembre del 2019. Fecha límite de inscripción: 14 de Octubre del 2019

DATOS DEL PROPIETARIO Y DE LA FINCA A TRATAR:

Nombre y apellidos: _____

D.N.I.: _____

Dirección: _____

Teléfonos de contacto _____

Superficie aprox. (m²): _____ Número exacto de pinos: _____

Altura máxima de los pinos: _____

Preferencia horaria del servicio (entre las 9:00 AM y las 17:00 PM) _____

¿Puede acceder un vehículo 4x4?

Sí

No

FIRMADO: En Nuevo Baztán a ____ de _____ del _____

IMPORTE DEL TRATAMIENTO DE FUMIGACIÓN

Precio por árbol 16€

Subvención ayuntamiento 3€

Precio por árbol (a ingresar) 13€

Cuando sean 10 pinos o más el precio por pino será de 11 €

Total (Nº de pinos) _____ X 1_€ = _____ €

** El precio fuera de campaña variará, pudiéndose en cada caso cobrar un extra por desplazamiento.*

IMPORTE DEL TRATAMIENTO DE ENDOTERAPIA

Los precios serán establecidos en base al perímetro del árbol

60CM = 18€ (Subvención ayuntamiento 3 €)

Precio por árbol (a ingresar) 15 €

120CM = 24€ (Subvención ayuntamiento 3 €)

Precio por árbol (a ingresar) 21 €

180CM = 30€ (Subvención ayuntamiento 3 €)

Precio por árbol (a ingresar) 27 €

Total (Nº de arboles) _____ X _____ € = _____ €

Para perímetros mayores, consultar.

La fecha prevista para los tratamientos puede modificarse en función de la climatología y del ciclo de la oruga.

ADJUNTAR JUSTIFICANTE DE PAGO JUNTO A SOLICITUD DATOS PARA EL INGRESO:

TITULAR: INTI S.A.

CONCEPTO: Proce nuevo baztan 2019

ES49 ENTIDAD 2038 OFICINA 1119 D.C. 04 Nº CUENTA 6000717272

BANKIA

Mandar justificante por correo electrónico a: fumigacion@inti.es





PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en el Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, por el que se regula el derecho de información en la recogida de datos, le informamos de los siguientes extremos:

- Los datos de carácter personal que nos ha suministrado en esta y otras comunicaciones mantenidas con usted serán objeto de tratamiento en los ficheros responsabilidad de la empresa INTI S.A.
- La finalidad del tratamiento es la de gestionar de forma adecuada la prestación del servicio que nos ha requerido. Asimismo estos datos no serán cedidos a terceros, salvo las cesiones legalmente permitidas.
- Los datos solicitados a través de esta y otras comunicaciones son de suministro obligatorio para la prestación del servicio. Estos son adecuados, pertinentes y no excesivos.
- Su negativa a suministrar los datos solicitados implica la imposibilidad prestarle el servicio.
- Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercitar los correspondiente derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de conformidad con lo establecido en la Ley 15/1999 ante la empresa INTI S.A. como responsables del fichero.

Los derechos mencionados los puede ejercitar a través de los siguientes medios: RGPD@inti.es

INTI S.A. / Avd. Somosierra, 18 / 916637920 (San Sebastián de los Reyes 28703)